POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/12 "ADQUISICION DE CARPAS".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los señores: Comisario. Principal. MCP. **Rubén Ortellado Funez** Tesorero del Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, Comisario. Principal. MCP. **Celestino López Giménez** Tesorero. Programa 2.4 Formación y Capacitación y el Comisario Principal. DEJAP. **Francisco Benítez Figueredo** Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para la evaluación de las oferta de la **Contratación Directa Nº 13/2012, "Adquisición de Carpas",** a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veinticinco del mes de abril del año en curso se procedió a la Apertura de la siguiente oferta siendo las 09:10 horas, con participación de las firmas:

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	**49.872.000.-**
02	MOLMAN S.A.	**35.677.000.-**
03	LONAS GUARANI	**32.400.000.-**
04	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	**37.786.800.-**
05	SANSUY PLASTICOS S.R.L.	**42.477.600.-**

Se Adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas el cual forma parte del Presente Informe

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; **b)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **c)** Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; **d)** Presentación de la lista de precios unitarios y totales en base a la planilla de precios. .

Las firmas oferentes **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, MOLMAN S.A., LONAS GUARANI, DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. y SANSUY PLASTICOS S.R.L.** cumplen con esta etapa de la evaluación.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

El Comité de Evaluación puede constatar que las firmas: **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, MOLMAN S.A., LONAS GUARANI, DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. y SANSUY PLASTICOS S.R.L.**

cumplen con esta etapa de la evaluación.

4 CRITERIOS TÉCNICOS:

La evaluación de las ofertas se realizara por el total ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, al programa de suministros descrito en el Pliego de Bases y Condiciones: a) No será considerada ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitadas. Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas presentadas por las firmas **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, MOLMAN S.A., LONAS GUARANI, DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. y SANSUY PLASTICOS S.R.L.**, comparándolo con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas cumplen con esta etapa de la evaluación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.1. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No cumple".

Las empresas calificadas cumplen con la documentación respaldatoria exigida en la Carta de Invitación.

4.2. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:

Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Se ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta evaluada como la más baja y que cumple con todos los requisitos legales y técnicos para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del los programas afectados, reduciendo las cantidades inicialmente solicitadas en el ítem 1, ajustando así al monto del PAC, por lo que recomienda adjudicar a la firma **LONAS GUARANÍ de Daniel Ramírez Candia**, que reúne las especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos de la Carta invitación por el monto de **G. 27.600.000** (Guaraníes veinte y siete millones seiscientos mil); según el siguiente detalle:

Lonas Guaraní										
Ítem	**Prog.**	**Código**	**Descripción**	**U. M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
1	2.4	30151901-002	Carpa de plástico	unidad	unidad	16	Viniforte	Brasil	1.200.000	19.200.000
2	1.3	30151901-002	Carpa de plástico	Unidad	Unidad	8	Viniforte	Brasil	600.000	4.800.000
3	1.3	30151901-002	Carpa de plástico	Unidad	Unidad	3	Viniforte	Brasil	1.200.000	3.600.000
Total										**27.600.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 12:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes.----------

Crio. Pral. MCP. **RUBÉN ORTELLADO FUNEZ**
Tesorero
Programa 1.3 Administración de la Intendencia

Crio. Pral. MCP. **CELESTINO LÓPEZ GIMENEZ**
Tesorero.
Programa 2.4 Formación y Capacitación

FRANCISCO BENÍTEZ FIGUEREDO
Comisario Principal. DEIAP.
Jefe - Departamento U.O.C

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas CD 13/2012 Adquisición de Carpas

						Lonas Guaraní				DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A				SANSUY PLASTICOS S.R.L			
Ítem	Código	Descripción	U. M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	30151901-002	Carpa de plástico	unidad	unidad	20	Viniforte	Brasil	1.200.000	24.000.000	Costa Azul	Nacional	1.382.400	27.648.000	Sansuy	Paraguay	1.557.600	31.152.000
2	30151901-002	Carpa de plástico	Unidad	Unidad	8	Viniforte	Brasil	600.000	4.800.000	Costa Azul	Nacional	733.200	5.865.600	Sanuy	Paraguay	831.600	6.652.800
3	30151901-002	Carpa de plástico	Unidad	Unidad	3	Viniforte	Brasil	1.200.000	3.600.000	Costa Azul	Nacional	1.424.400	4.273.200	Sanuy	Paraguay	1.557.600	4.672.800
Total									**32.400.000**				**37.786.800**				**42.477.600**